



Expediente: 227/16
Carátula: CORREA ANDRES AUGUSTO Y O. C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/12/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20305884643 - GUERRERO, MARTA ALICIA-ACTOR
20305884643 - CORREA, YANINA ELIZABETH-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - CORREA, ANDRES AUGUSTO-ACTOR
20305884643 - CORREA, MARCOS ANDRES-HEREDERO DEL ACTOR
20305884643 - CORREA, DANIELA ANDREA-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 227/16



H20702653770

JUICIO: CORREA ANDRES AUGUSTO Y O. c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 227/16

CONCEPCION, 07 de diciembre de 2023.-

Atento a que la parte actora ingresó un solo pago de movilidad de Justicia de Paz por el monto de \$1.800, previo al libramiento de las cédulas dirigidas a Chein Pedro Luciano, Cárdenas Reynaldo Benjamin y Zamorano Victor Horacio, indique el interesado a cual de los domicilios a notificar corresponde dicha movilidad.- JLT

Actuación firmada en fecha 07/12/2023

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.